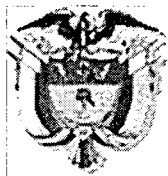


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

ARANZAZU -CALDAS

Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	Sucesión Intestada.
CAUSANTE:	Esther Ospina de Botero
INTERESADO:	Duván Botero Ospina y otros.
RADICADO:	170504089001-2020-00089-00
ASUNTO:	Señala nueva fecha inventarios.

En escrito que antecede, el apoderado judicial del interesado JUAN CAMILO BOTERO SALAZAR, dentro del presente proceso de sucesión intestada, le solicita al Despacho se aplase la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes de la causante: ESTHER OSPINA DE BOTERO, programada para el día de mañana 17 de los corrientes, con el fin de garantizarle el debido proceso a su prohijado y obtener el expediente, con miras de realizar el estudio del mismo y de los bienes que se pretende ser presentados en la audiencia convocada.

Es de anotar que en la fecha el Juzgado reconoció como interesado al señor JUAN CAMILO BOTERO SALAZAR, dentro del presente proceso, por representación de su señor padre GUILLERMO BOTERO OSPINA, hijo de la causante OSPINA DE BOTERO.

Auto señala nueva fecha inventarios.
Interlocutorio: 073

Como la anterior solicitud es viable, se accede a la misma, por lo tanto, se señala como nueva fecha para la respectiva diligencia de inventarios y avalúos, la del día tres (3) de marzo del presente año, a partir de las ocho y treinta (8:30) de la mañana.

A los apoderados judiciales de los interesados les pone de presente el contenido del numeral 1 del artículo 501 del C.G.P.

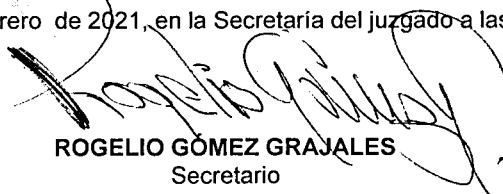
"1. A la audiencia podrán concurrir los interesados relacionados en el artículo 1312 del Código Civil y el compañero permanente. El inventario será elaborado de común acuerdo por los interesados por escrito en el que indicarán los valores que asignen a los bienes, caso en el cual será aprobado por el juez" (Subrayas del Despacho).

NOTIFIQUESE:


RODRÍGO ÁLVAREZ ARAGÓN
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por estado N° 16

Fijado hoy 17 de febrero de 2021, en la Secretaría del juzgado a las 8:00 a.m.


ROGELIO GÓMEZ GRAJALES
Secretario